



38° Torneo Amistad Internacional

Sierra de los Padres Golf Club
31 de Enero, 1 y 2 de Febrero de 2024



REGLAS LOCALES

***Nota:** Cuando no se indica una penalización específica, corresponde la Penalización General.*

1. Límites del Campo

Definidos por la línea de puntos internos, al nivel del suelo, de las estacas blancas.

En ausencia de estacas, el límite estará definido por muros, postes de alambrados que circundan el campo. Cuando es definido por este tipo de objetos, una bola se considera fuera de límites cuando está más allá de los mismos.

2. Obstrucciones Movibles

- a) Las estacas indicadoras de distancias a los costados de los fairways y las estacas indicadoras de las áreas de penalización.

3. Áreas de Penalización

- a) **Rojas** - sus márgenes están definidos líneas o estacas rojas.

4. Condiciones Anormales del Campo

Terrenos en Reparación:

- a) Áreas marcadas con líneas o estacas azules.
- b) Bunker de práctica a la derecha del hoyo 7, identificado con una estaca azul dentro del mismo.
- c) Canteros de flores en las áreas de salida de los hoyos 1, 7 y 10.
- d) Zanjas de drenaje en los hoyos 3, 5, 11, 12 y 13.

Obstrucciones Inamovibles:

- a) Son todos los objetos artificiales fijos instalados en el campo, incluyendo carteles indicadores en las áreas de salida, bebederos y marcas indicadoras de distancia en el centro del fairway.
- b) Tutor y riendas de plantación siempre que no se encuentren adheridos al tronco de la misma.

5. Plantaciones Jóvenes

Las plantaciones jóvenes identificadas **únicamente por estacas azules** son zonas de juego prohibido: Si la bola de un jugador reposa en cualquier lugar del campo salvo en un área de penalización y reposa en, o toca tal plantación o tal plantación interfiere con el stance o área del swing pretendidos, el jugador **debe** tomar alivio según la Regla 16.1f

Nota: Las cazuelas, riendas o soportes de plantaciones no identifican una plantación como joven.

6. Uso de caddie prohibido

La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie. Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

SIGUE ATRÁS



7. Transporte motorizado

Durante una vuelta, un jugador no debe viajar en ninguna forma de transporte motorizado -incluyendo el de su propio delegado- excepto si es autorizado o aprobado posteriormente por el Comité.

Un jugador que va a jugar, o ha jugado, según la penalización de golpe y distancia siempre está autorizado a viajar en un transporte motorizado.

El jugador recibe la penalización general por cada hoyo durante el cual hay una infracción de esta Regla Local. Si la infracción ocurre entre el juego de dos hoyos, se aplica al hoyo siguiente.

8. Lista de Cabezas de Driver y Bolas Aprobadas

a) Cualquier driver utilizado por el jugador para ejecutar un golpe debe tener una cabeza, identificada por modelo y loft, que esté en el Listado de Cabezas Aprobadas, provista por The R&A.

Penalización por ejecutar un golpe con un palo en infracción a esta Regla Local: Descalificación.

b) Cualquier bola utilizada para ejecutar un golpe debe estar en el Listado de Bolas Aprobadas vigente, emitidas por The R&A.

Penalización por ejecutar un golpe a una bola en infracción a esta Regla Local: Descalificación.

Nota: Un listado de las cabezas de driver y bolas aprobadas se encuentra disponible en www.randa.org.

9. Práctica

La Regla 5.2b es modificada de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de la competición antes o entre vueltas.

Penalización por la primera infracción: Penalización General (aplicada en el primer hoyo del jugador).

Penalización por la segunda infracción: Descalificación.

Excepción: Todas las áreas de práctica dentro de los límites del campo pueden ser utilizadas por los jugadores cualquier día de la competición.

10. Suspensión y reanudación del juego

Una suspensión del juego debido a una **situación peligrosa** será señalizada por un **toque de sirena prolongado**. Todas las otras suspensiones serán señalizadas por tres toques de sirena. En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por dos toques cortos de sirena. Ver Regla 5.7b.

11. Ritmo de Juego

Se le ha asignado a cada hoyo un tiempo máximo para completarlo basado en su largo y dificultad. El tiempo máximo otorgado para completar la vuelta estará disponible antes de iniciar la competición. Asimismo, una copia de la **Política de Ritmo de Juego** vigente.

Penalización por quebrantar la Política de Ritmo de Juego:

Un tiempo excedido: advertencia verbal del árbitro y aviso de que si tiene otro tiempo excedido será penalizado;

Dos tiempos excedidos: un golpe de penalización;

Tres tiempos excedidos: dos golpes de penalización adicionales;

Cuatro tiempos excedidos: descalificación.